



LA LEY EN EL PODER
CONSTITUCIÓN DE LOS DELEGADOS



INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de diciembre de 2013.

Dip. Silvano Aureoles Conejo
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente.

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 277 y 278; y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos, para la autorización de viajes internacionales, con la presente envío a usted el informe de actividades realizadas en mi viaje/comisión a la **XVI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea México**, que se llevó a cabo en la ciudad de Estrasburgo, Francia, los días 19 al 21 de noviembre del 2013.

Este informe cuenta con los siguientes apartados:

I. Objetivos y resultados de la actividad:

XVI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea México

OBJETIVO:

Evaluación del acuerdo Global UE-México, su funcionamiento actual, sus logros, debilidades y potencialidades, opciones para la actualización y modernización del acuerdo.

RESULTADOS:

Se anexa Declaración conjunta.

II. Evaluación de la actividad, de sus resultados y, en su caso, del seguimiento de actividades relacionadas previas:

Se cumplieron cabalmente los objetivos planteados de cada una de las reuniones.

002283

002283
2013
JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA



III. Anexo con declaraciones, resolutivos y acuerdos.

MENSAJE DEL DIP. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA

XVI REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA UNIÓN EUROPEA-MÉXICO ESTRASBURGO, FRANCIA. 19 DE NOVIEMBRE DEL 2013

Señores diputados del Parlamento Europeo:
Compañeros legisladores de México:

Mis primeras palabras son de gratitud a la amable anfitrionía de ustedes, señores legisladores de la Unión Europea.

Agradezco también la calidez de los organizadores de este encuentro en esta ciudad histórica de Estrasburgo, Francia, sede del Consejo de Europa y del Parlamento Europeo.

Quiero dejar patente que me congratula participar en los trabajos de esta XVI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México, pues es una oportunidad para seguir intercambiando experiencias sobre los procesos de modernización que se viven en ambas partes del Atlántico; en México y en la Unión Europea.

En lo personal siempre he reconocido la enorme capacidad de la Unión Europea y los países que la integran para trascender de un pasado de desencuentros coyunturales para hacer prevalecer el interés colectivo y enaltecer su condición europea. Es, sin duda, un signo distintivo de su nivel de desarrollo.

Admiro en especial las generosas cláusulas de solidaridad y asimetría que incluyeron en su documento fundacional, para que la Unión Europea apoyara a las naciones menos industrializadas y pudieran así homologar, o por lo menos aproximar, los indicadores económicos y de calidad de vida de todos los países miembros.

Es un espíritu de solidaridad, más allá del desnudo lucro comercial, que faltó en el caso del Tratado de Libre Comercio en América del Norte, pues no se contemplaron en ese instrumento suficientes mecanismos compensatorios y no se quiso tocar siquiera el tema migratorio.

No me extraña la generosidad y visión de Estado que imperó en los países europeos al decidirse a hacer de su unidad en lo esencial una fortaleza continental.

Los valores comunitarios de libertad, democracia y tolerancia cada vez más extendidos en el orbe, sin pasar por alto las particularidades culturales de cada país, de cada pueblo. Eso nos demuestra que la globalización tiene también una cara amable y muy positiva.



INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES

La enorme cultura que está en sus raíces ha sido sin duda la base para que Europa esté superando ya la crisis económica que afectó a algunos de sus países miembros.

En efecto, no necesito decir que la UE sufría y sigue sufriendo, pero cada vez menos, los efectos de una fuerte crisis económica internacional que ha supuesto una política de duros sacrificios para los ciudadanos y un desafío para las propias instituciones. Pero una vez más, la UE ha demostrado que sabe salir de sus crisis sin que su modelo de cohesión social, y su estabilidad política, sean puestos en riesgo.

México, por su parte, también tiene un pasado majestuoso y recientemente ha iniciado un vigoroso proceso de modernización política y económica, a partir de que el PRI regresó a la conducción del gobierno mexicano de la mano de un político joven, de ideas frescas y de vanguardia, el presidente Enrique Peña Nieto.

Pero no es mérito solo del gobierno en turno, sino un crédito que corresponde a una nueva clase política, a partidos y grupos parlamentarios con una nueva visión de largo plazo, con una actitud de estadista, en favor de reformas modernizadoras para impulsar el desarrollo de México.

Los votos emitidos en ambas cámaras del congreso mexicano, de mis compañeros de partido y de congresistas de los principales partidos de oposición, han sido pensando en el interés de los mexicanos.

Durante la reunión parlamentaria de mayo, les informábamos sobre las Reformas que estábamos gestando y planificando en el marco del Pacto por México: ese gran pacto de Estado entre las tres grandes fuerzas políticas aquí representadas por mis colegas del PAN, PRD y PRI.

Hoy, esas reformas NO son un proyecto, sino UNA REALIDAD.

Es así como en este breve periodo de apenas un año de gobierno y poco más de un año legislativo, en México se han aprobado varias reformas de fondo que tuvieron que esperar muchos años de desencuentros y parálisis legislativa.

Entre esas reformas destacan:

- Reforma Laboral
- Reforma Educativa
- Reforma Financiera
- Reforma al sector de las Telecomunicaciones
- Reforma Hacendaria con un fuerte acento social, pues se introdujeron los derechos a una pensión universal y un seguro del desempleo, derechos que ya tienen los países europeos, pero que son verdaderamente de vanguardia en México.

Y se han presentado ya iniciativas para una reforma Político-Electoral y una reforma energética.

Tenemos pues mucho en común la Unión Europea y México. Nos une sobre todo nuestra vocación por la modernidad, la democracia, el libre comercio, los derechos humanos y los derechos sociales.

Por eso yo, respetuosamente, plantearía que este foro de diplomacia parlamentaria y fraternidad de nuestros pueblos, se profundizara en 4 ejes temáticos en los diálogos políticos sectoriales:

- Seguridad
- Justicia
- Derechos humanos
- Medio Ambiente y Cambio Climático

SEGURIDAD

En material de seguridad, nuestro país ha llevado a cabo importantes reformas estructurales: la nueva Política de Seguridad se basa en la PREVENCIÓN DEL DELITO. Nos consta que la UE comparte esta visión. Estamos también en proceso de finalización de un Plan Nacional de Seguridad Pública. Por eso, tenemos grandes oportunidades en materia de cooperación que no debemos desaprovechar:

EUROPOL, ha manifestado su interés en intercambiar información con la Policía Federal Mexicana para luchar contra el crimen organizado, mafias que hoy desafortunadamente han tendido lazos entre México y Europa.

CEPOL, la Academia de Policía Europea, también ha demostrado interés en invitar a la Policía Federal Mexicana a Europa lo que es una muy buena iniciativa.

México y la UE se enfrentan también a fenómenos migratorios de poblaciones que buscan un futuro mejor, la emigración hacia Europa proveniente de África es equivalente a la emigración hacia EEUU proveniente del sur de América a través de México.

La UE y México podrían estrechar lazos en esta materia mediante cooperación entre la Agencia de Fronteras Europea (FRONTEX) y las autoridades mexicanas. Asimismo la futura Gendarmería mexicana, que contara con 5000 miembros, podría inspirarse de modelos europeos como el francés o el español (la Guardia Civil).

Por ello, considero que México y la UE no pueden esperar más para que se celebre el segundo DIALOGO DE ALTO NIVEL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA. ESTAMOS ANTE UN MOMENTO MUY IMPORTANTE

(El primero se celebró en 2011, en 2012 no hubo por las elecciones y en 2013 se ha pospuesto).



JUSTICIA

El sistema judicial mexicano está en proceso de transformación hacia un modelo que busca el fin de la impunidad y la impartición de una justicia más transparente y efectiva.

México necesita intercambiar experiencias con aquellos países europeos que tienen una larga tradición con el sistema acusatorio adversarial, los juicios orales.

En 2016 México necesita poner en práctica este nuevo modelo en todas las entidades federativas. De nuevo, la celebración del DIALOGO DE ALTO NIVEL DE SEGURIDAD Y JUSTICIA es imperativo. No podemos dejar que el tiempo pase.

DERECHOS HUMANOS

México acaba de pasar el segundo Examen Periódico Universal en Ginebra. Pese a los grandes desafíos que todavía enfrenta el país en materia de derechos humanos, Enrique Peña Nieto apuesta por una política basada en el respeto de los Derechos Humanos.

En este periodo, México ha demostrado un gran compromiso, como lo acredita con la aprobación de: a) la Ley de Víctimas; b) la Ley de Defensores de Derechos Humanos; c) el Mecanismo de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas de la SEGOB; d) el Plan de Derechos Humanos, en fase de terminación; e) además, México acaba de ser elegido como miembro del CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE GINEBRA, ejemplo del compromiso mexicano con los Derechos Humanos. Lamentamos que en 2013 no se haya celebrado un Diálogo de Alto Nivel en materia de Derechos Humanos entre la UE y México y esperamos que este se celebre lo antes posible.

MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

México y la UE son socios ejemplares en protección del medio ambiente y en la lucha contra los efectos del cambio climático.

México es uno de los países que tiene una de las legislaciones más comprometidas con el cambio climático.

Este año aprobamos la Ley de Cambio Climático que es una de las más vanguardistas del mundo. Además, acaba de celebrarse la Cumbre Internacional de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Varsovia.

En conclusión, son muchas y muy fructíferas las experiencias que podemos intercambiar entre los parlamentos de la Unión Europea y México. Son muchos los puentes que podemos construir de fraternidad, solidaridad, ayuda mutua, y no solo de negociación comercial. Por ello, resulta importante que la revisión y modernización del Acuerdo Global se dé en sus tres ejes:

El comercial, el político y el de cooperación.

Estoy seguro de que este encuentro será muy productivo para ambas partes y para nuestros pueblos.

Muchas gracias.

DIP. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA

-000-

Declaración conjunta

XVI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea

19-21 de noviembre de 2013, Estrasburgo, Francia

Las Delegaciones del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y del Parlamento Europeo ante la Comisión Parlamentaria Mixta México - Unión Europea (en lo sucesivo CPM), al concluir los trabajos de la XVI Reunión celebrada en la Ciudad de Estrasburgo, Francia, acuerdan la siguiente

1. Las delegaciones europea y mexicana expresan su satisfacción por la celebración y los resultados de la XVI Reunión de la CPM y por el hecho de que el ritmo de los dos encuentros anuales que la CPM viene realizando desde su creación no se haya visto alterado en 2013. En línea con ello, las delegaciones acuerdan modificar el reglamento de la Comisión Parlamentaria Mixta de manera que éste recoja y formalice la práctica habitual de celebrar dos reuniones al año. Por lo que cada una de las partes someterá a la autoridad tanto del Parlamento Europeo como del Congreso Mexicano la aprobación de dicha modificación.
2. De igual manera, las delegaciones europea y mexicana se congratulan por la celebración de las comisiones permanentes y otros órganos de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana que tuvo lugar en Vilna (Lituania) del 16 al 18 de julio de 2013, así como de la última reunión de su Mesa Directiva llevada a cabo en Puerto Plata (República Dominicana) del 19 al 20 de septiembre de 2013, mismas que dan fe del nivel de fortalecimiento de las relaciones interparlamentarias a nivel birregional.
3. La delegación europea expresa su solidaridad con el pueblo mexicano por los desastres naturales que han azotado México durante la segunda mitad del mes de septiembre de 2013, dejando más de 150 víctimas mortales, un sinnúmero de damnificados e importantes daños en

las infraestructuras. La delegación mexicana reconoce y agradece la preocupación y solidaridad de la Unión Europea ante estos eventos catastróficos.

ACUERDO GLOBAL Y ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA

4. Ambas delegaciones se congratulan por el estado de las relaciones entre la UE y México y del nivel de cooperación adquirido en los diálogos derivados del Acuerdo Global y de la Asociación Estratégica. Las partes complimentan la decisión de los Presidentes del Consejo Europeo, de la Comisión Europea y de México de explorar las opciones para modernizar el Acuerdo Global y subrayan las oportunidades que surgirían de una modernización del Acuerdo Global que lo alinearía con la nueva realidad de su relación comercial, política y de cooperación y de su Asociación Estratégica. La CPM se pronuncia a favor de acelerar, en lo posible, los acercamientos para las futuras negociaciones para modernizar dicho Acuerdo en sus tres pilares (diálogo político, cooperación y comercio).
5. La CPM considera que la relación entre la UE y México se debe profundizar, en particular, los ámbitos de servicios e inversiones del Acuerdo Global, de reforzar el diálogo político y la cooperación con una renovada visión estratégica. En este sentido, la CPM insta a la UE y a México a lanzar el Primer Dialogo Político de alto nivel y a establecer, en una fecha próxima, la totalidad de los Grupos de reflexión que serán creados en el marco del proceso de actualización del mencionado Acuerdo.
6. La CPM expresa su más amplio compromiso para participar en el proceso de actualización del Acuerdo Global y en tales circunstancias manifiesta su deseo de ser informada con regularidad de los trabajos de los Grupos de reflexión.
7. En este sentido, se congratulan de la celebración del "Seminario Conjunto sobre la profundización del Acuerdo Global y el papel de la CPM UE-México en la negociación para la actualización del mismo" y coinciden en solicitar la elaboración de un estudio que aborde desde el punto de vista parlamentario las posibilidades y los rubros de actualización de dicho Acuerdo y el papel de la CPM en el proceso de negociación.
8. La CPM reitera su deseo de que la actualización del Acuerdo Global se desarrolle de forma autónoma pero coherente con la negociación del Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión entre la UE y Estados Unidos para facilitar las relaciones comerciales entre los dos lados del Atlántico, tomando también en consideración la reciente conclusión de un ambicioso acuerdo de libre comercio entre Canadá y la UE.
9. La CPM destaca la importancia de que las Pequeñas y Medianas empresas (PYMES) tengan un mayor protagonismo en la relación comercial entre ambos socios. El Programa de competitividad e Innovación México-UE (PROCEI) ha contribuido de manera significativa a la

expansión e internacionalización de las PYMES mexicanas; ambas partes consideran necesario seguir impulsando proyectos que favorezcan la inserción de las PYMES mexicanas y europeas en el comercio bilateral, haciendo énfasis en aquellas regiones o países donde no se ha aprovechado plenamente el Acuerdo Global.

MIGRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FRONTERAS

10. Las dos delegaciones expresan su conmoción ante los dramáticos sucesos ocurridos en el Mediterráneo Sur, particularmente, ante el reciente naufragio, cerca de la isla de Lampedusa, del barco en el que viajaban cientos de migrantes que intentaban llegar a Europa; igualmente lamentan las dramáticas situaciones a las que se enfrentan los migrantes centroamericanos y mexicanos en su camino y llegada a los EEUU.
11. La CPM considera que ante la gravedad del problema de la migración irregular y la vulnerabilidad de los derechos humanos de los migrantes en ambas regiones, es necesario que se intensifique el diálogo birregional estructurado y global en la materia con el fin de encontrar una solución rápida.
12. La CPM se congratula de las modificaciones constitucionales en México, la Ley de Migración y la de refugiados en 2011, que responden a los compromisos internacionales adquiridos por México; subraya la importancia de que dicha ley se aplique sin restricciones y apoya la plena aplicación del Mecanismo adoptado por México en 2012 a fin de proteger a los defensores de derechos humanos, incluidos los de los derechos de migrantes que estén en riesgo. Pide la celebración de un diálogo regional centroamericano de las migraciones, que en colaboración con EE.UU., tenga como objetivo la puesta en marcha de mecanismos para atajar las causas de la migración y aplacar los riesgos que corren los migrantes y las asociaciones que defienden sus derechos.
13. La CPM se expresa en favor de que la UE y México revisen cómo abordar los desafíos planteados por los flujos migratorios, incluyendo un análisis del impacto sobre derechos humanos de las actuales políticas de lucha contra la migración irregular.
14. Las partes hacen un llamamiento urgente a la comunidad internacional ante la situación de emergencia que enfrentan los refugiados que huyen del conflicto armado en Siria.

DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES

15. La CPM coincide con el Comité Conjunto en que el diálogo bilateral sobre Derechos Humanos ha sido un mecanismo positivo y se felicita de que temas como la migración - desde un enfoque de cooperación e intercambio de nuevas prácticas - se hayan incorporado; expresa su decepción con que el Cuarto Diálogo bilateral México-UE sobre derechos humanos, y el seminario de la Sociedad Civil que iba a celebrarse en sus márgenes, no hayan podido

celebrarse en octubre de 2013 en Bruselas y hayan sido pospuestos hasta el primer semestre de 2014.

16. Asimismo, la Comisión reitera su petición de dar impulso a la cooperación por lo que se refiere a la lucha contra la violencia de la que son víctimas las mujeres y las niñas y la erradicación de las desigualdades de género. Apoya igualmente a las organizaciones que se ocupan de esta causa.
17. La CPM condena enérgicamente el presunto espionaje masivo que han sufrido ciudadanos y autoridades de todo el mundo por los servicios secretos estadounidenses y estará atenta de los resultados de todas las investigaciones (incluida la del Parlamento Europeo); las partes comparten la opinión de que entre amigos, socios y aliados no se espían además de que el marco jurídico internacional prohíbe esta práctica. Las partes suscriben el interés manifestado por el Comité Conjunto en la creación de un grupo de estudio bilateral sobre gobernanza de Internet, ciber-seguridad y ciber-criminalidad. Las partes destacan la importancia de asegurar la protección de los datos personales especialmente a la vista del reciente escándalo de espionaje de la NSA que el grupo de estudio debería tener en cuenta en sus discusiones y propuestas.

LUCHA CONTRA EL CRÍMEN ORGANIZADO

18. Las dos delegaciones expresan su beneplácito por la aprobación de la Resolución del Parlamento Europeo, del 23 de octubre de 2013, que invita a luchar de manera más eficaz contra la delincuencia organizada, la corrupción y el blanqueo de dinero y apoyan sus recomendaciones sobre las acciones o iniciativas que han de llevarse a cabo.
19. La CPM se congratula de la colaboración entre la UE y México en temas de seguridad y crimen organizado iniciada con el primer diálogo de alto nivel en materia de seguridad y justicia celebrado en 2011; aplaude los esfuerzos de la Oficina europea de Policía (Europol) de explorar posibilidades de cooperación con agencias relevantes en México; e insta a la UE y México a no aplazar más el segundo diálogo de alto nivel para fomentar el intercambio de información y experiencias sobre este mismo tema.

COOPERACIÓN

20. Las partes valoran positivamente la iniciativa del Comité Conjunto de crear un Grupo de Trabajo para analizar el futuro de la cooperación en vista de las prioridades del nuevo gobierno de México y los nuevos instrumentos de cooperación de la UE.
21. La CPM estima conveniente impulsar nuevos proyectos para la colaboración en ámbitos de

interés común como la cohesión social, la justicia y los derechos humanos, la apuesta por una economía sostenible, la ciencia y la tecnología, la innovación, la educación y la cultura, estadísticas, y el empleo.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y AGENDA DE DESARROLLO POST-2015

22. La CPM se congratula de los resultados del Evento especial sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio que tuvo lugar en el marco del 68º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre pasado, y se compromete a impulsar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a participar activamente en la construcción de la agenda de desarrollo Post-2015.

CAMBIO CLIMATICO – COP-19

23. Ambas delegaciones comparten un fuerte compromiso por evitar un cambio climático peligroso y por mantener el calentamiento global bajo el objetivo de 2°C; en particular con respecto a las negociaciones climáticas que tienen lugar en este momento en la Conferencia de las Partes (COP-19) en Varsovia, Polonia, reitera la urgencia de incrementar el nivel de la ambición climática global y la necesidad de establecer en París, en 2015, un acuerdo jurídicamente vinculante para poner en marcha un único régimen, exhaustivo y coherente para la protección climática post 2020; anima la cooperación para la promoción de sistemas de energía limpia, los que a la vez dan otros beneficios como un aire más limpio y vida sustentable rural.

OMC

24. Las partes destacan el papel que el comercio internacional está jugando como motor de la recuperación económica internacional. El limitado efecto que la crisis económica ha tenido sobre los intercambios comerciales internacionales se debe en gran medida al robusto sistema de comercio internacional que entre todos hemos construido en las últimas décadas y del que es garante la Organización Mundial del Comercio. En este sentido, las partes coinciden en la importancia de combatir el proteccionismo y reforzar el libre comercio, tanto a nivel bilateral como multilateral. Por ello, reiteran la necesidad de reforzar el sistema multilateral de comercio y destacan la convergencia de posiciones entre México y la UE en relación con la necesidad de concluir la Ronda de Doha con un acuerdo que priorice la facilitación del comercio y las cuestiones que favorecen el desarrollo de los países menos avanzados.

DIÁLOGO CON LA SOCIEDAD CIVIL

25. La CPM se felicita de la celebración cada dos años de un Foro de Diálogo que reúne a los

representantes de la sociedad civil y las instituciones de gobierno de México y de la UE y cuya finalidad es el intercambio de puntos de vista sobre la mejor forma de enriquecer la relación entre ambas partes dentro del marco de oportunidades que ofrece el Acuerdo Global; recuerda que el último (quinto) Foro tuvo lugar en octubre de 2012 en Bruselas y el próximo se celebrará en México en 2014.

26. La CPM ha apoyado desde su creación, y de forma continua, la participación y contribución de la sociedad civil en el marco del Acuerdo Global y en el desarrollo de la relación bilateral y ha propuesto que dicha contribución se encauce a través de un órgano conjunto establecido entre el CESE y las instituciones o mecanismos de participación que México determine para estos efectos; en esta línea, apoya la creación de un Comité Consultivo Mixto como órgano consultivo del Consejo Conjunto y espacio de participación y de diálogo con las organizaciones sociales y civiles, como se ha establecido en cuatro de sus anteriores declaraciones conjuntas (X, XII, XIII y XV).
27. Las delegaciones apoyan e instan a mejorar también el diálogo que en la actualidad mantienen el CESE y la sociedad civil mexicana con el fin de consensuar una propuesta que elevarán de forma conjunta para el establecimiento de dicho Comité Consultivo Mixto dentro del Acuerdo Global.

REUNIONES INSTITUCIONALES

28. Ambas partes esperan con interés las reuniones institucionales entre la UE y México que se celebrarán en 2014, en particular, la de la Cumbre, el Consejo Conjunto y el Comité Conjunto; instan a sus Gobiernos a aprovechar las oportunidades de estas reuniones para desarrollar una fuerte visión conjunta del futuro de la relación bilateral y manifiestan su interés en recibir regularmente información con relación a los avances hacia la actualización del Acuerdo Global derivadas de estas reuniones.

PAPEL DE LA CPM, CONTROL PARLAMENTARIO REFORZADO

29. Reiteran la necesidad de asegurar que los encuentros parlamentarios guíen la resolución de los retos bilaterales y garanticen un control parlamentario efectivo que permita dar un mejor seguimiento a los acuerdos de la CPM para que sean tomados en cuenta tanto por el Consejo Conjunto como por el Comité Conjunto, propiciando además una interacción continua con las instancias de seguimiento y evaluación de la relación bilateral. Con vistas a este control parlamentario reforzado, ambas delegaciones renuevan la solicitud para que sus Presidentes sean invitados a las reuniones futuras de la Cumbre, del Consejo, y del Comité. Así como conviene explorar fórmulas innovadoras para reforzar el papel de la CPM y sus trabajos en las relaciones UE-México.



INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES

30. Ambas delegaciones acuerdan celebrar la próxima reunión de la CPM en Bruselas durante el primer semestre del 2014.

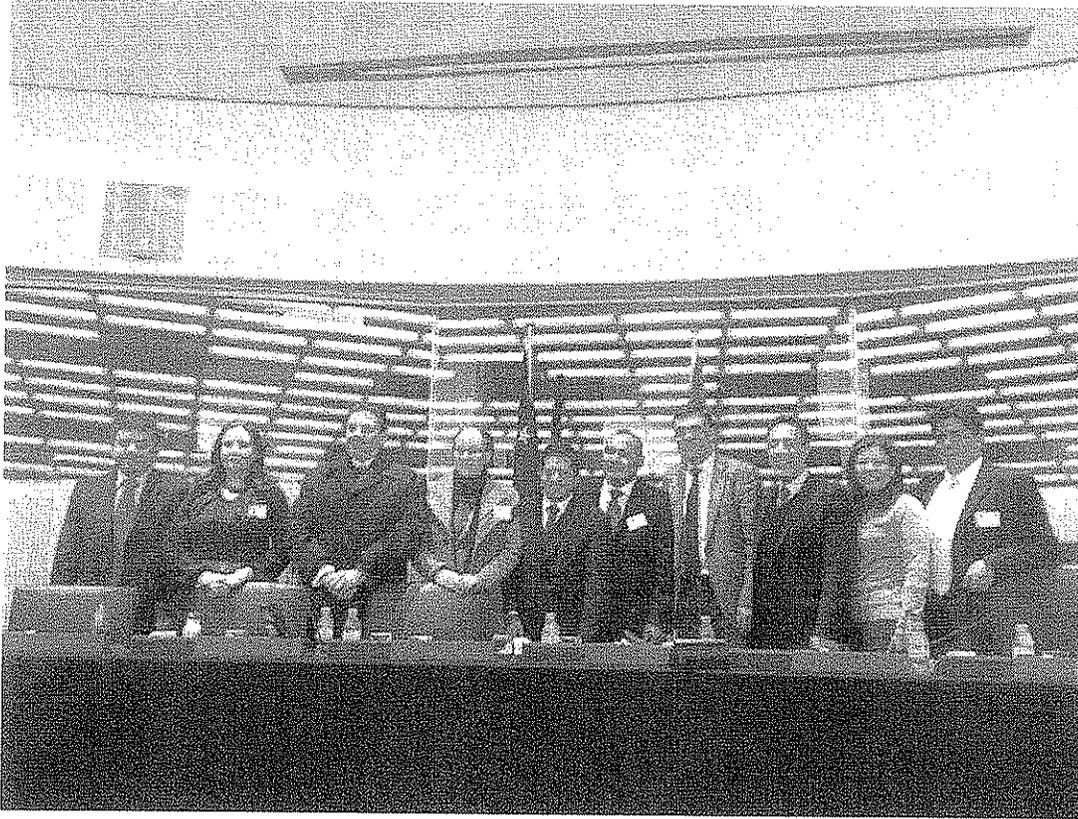
*Delegación del Parlamento Europeo
Comisión Parlamentaria Mixta
UE/ México*

*Delegación del H. Congreso de la
Unión Estados Unidos Mexicanos
Comisión Parlamentaria Mixta
UE/México*

*Diputado Ricardo Cortés Lastra
Presidente*

*Senador Rabindranath Salazar Solorio
Presidente*

IV. Anexo con material visual.

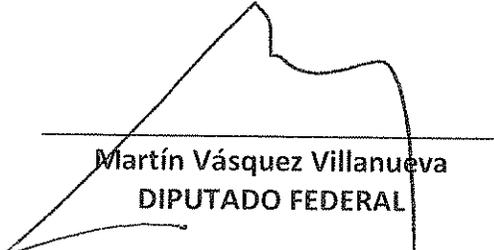




INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES

Dando cumplimiento a mi encomienda legislativa, informo del resultado de la misma.

ATENTAMENTE



Martín Vásquez Villanueva
DIPUTADO FEDERAL

C.c.p. Dip. Eloy Cantú Segovia. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Para su conocimiento.

Lic. Iván González Bravo. Director de Bibliotecas y Archivo. Para su conocimiento.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. Martín de Jesús Vásquez Villanueva
DIPUTADO FEDERAL